



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA
PLAZA DE ESPAÑA, SECTOR 3.º - TELEFONO (954) 23 22 30
41071 - SEVILLA

*De las actas solo prep la página 1ª
y las que contienen
ello del tema
del interés*

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DEL PATRONATO DEL PARQUE
NACIONAL DE DOÑANA, CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 1.989

Acta nº 56

DEFINITIVA

Excmos. Sres:

D. Jaime Montaner Roselló. VICEPRESIDENTE
D. Alfonso Garrido Avila

En el Centro Administrativo "El Acebuche" (Parque Nacional de Doñana) y siendo las cinco horas y veinticinco minutos, se reúne, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen, la COMISION PERMANENTE del Patronato del Parque Nacional de Doñana, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Jaime Montaner Roselló, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el

Ilmos. Sres:

D. Joaquín Castillo Sempere
D. Tomás de Azcárate y Bang
D. Santiago Marraco Solana

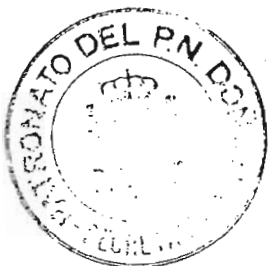
Sres:

D. Rafael-Domingo Díaz López
D. Antonio Naranjo Ortega
D. José Manuel Avifó
D. Jesús Casas Grande. Dtor.-Conservador
D. Miguel Delibes de Castro. Dtor. EBD
D. Mauricio González-Gordon Díez

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe sobre actividades acuícolas y complementarias en Veta la Palma
4. Informe del Director-Conservador
5. Informes de trámite.

D. Javier Luengo Merino. SECRETARIO



- Circulación por la vía pecuaria: por primera vez se ha evaluado el paso por la vía pecuaria con motivo del Rocío, resultando cifras muy inferiores a lo que se venía diciendo, destacándose la positiva incidencia de la coordinación que se viene llevando a cabo con las Hermandades rocieras.

- C.P.
10.89
- Muerte de lince: con aportación de datos que son considerados preocupantes, aunque se correspondan con unas circunstancias anormales, pues en el plazo de 40 días se han producido cuatro muertes por diversas circunstancias.

En este punto se precisa por el Sr. Delibes que son entre 40 y 50 el nº total de ejemplares estimados en el Parque Nacional y su Entorno -siendo 15 el nº de hembras reproductoras- con una vida teórica posible entre 12-13 años que, en la realidad no supera 2 ó 3.

- Peste equina: señalándose todas las medidas adoptadas y destacándose el rigor con el que se vienen poniendo en práctica, ante el temor de que pudiera hacerse endémico el problema, por la similitud del territorio del Parque con otras zonas del mundo en que sí lo es.
- Saca de yeguas en la Marisma de Hinojos: destacándose lo anormal del proceso tal como ha discurrido en la presente campaña, lo que exige una intervención controladora sobre la que se viene trabajando con representantes de los Ayuntamientos interesados.
- Programa de reintroducción del Calamón en las Comunidades Catalana y Valenciana, destacándose la colaboración con representantes de las mismas y de la A.M.A., lo que ha supuesto reintroducir en aquellos territorios un total de 57 especímenes.
- Programas de visitas al Parque Nacional: con la puesta en práctica de dos nuevos programas, destinados a Escolares del Entorno y a visitas divulgativas para habitantes de pueblos limítrofes.
- Infraestructura varia y de Uso Público: habiendo quedado desierto el concurso para el Subcentro de Marismas (en la denominada Parcela FAO), y adjudicado el de reconstrucción del Palacio de las Marismillas. Con relación a esta última obra, el Patronato se da por enterado de la puesta en marcha del proceso de reconstrucción -que básicamente consiste en evitar el proceso creciente de deterioro y en la adecuación de lo existente a las exigencias actuales-, pero se requiere la remisión de un ejemplar del Proyecto a la Secretaría del Patronato, que quedará a disposición de los miembros interesados.



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

PLAZA DE ESPAÑA, SECTOR 3.º - TELEFONO (95) 424 94 17

41071 - SEVILLA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONSERVACION, GESTION Y REGIMEN INTERIOR, CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 1997.

ACTA Nº 2 PROVISIONAL

PONENTE:

D. Jesús Casas Grande,
antiguo Director del Parque
Nacional.

VOCALES:

D. Jesús Vozmediano Gómez-Feu,
Representante de la
Administración del Estado.

D. Carlos Yañez-Barnuevo
García, Director General de
Asuntos Europeos y
Cooperación Exterior de la
Junta de Andalucía.

D. Manuel Delgado Calderón,
Director adjunto del Parque
Nacional de Doñana.

D. Miguel Ferrer Baena,
Director de la Estación
Biológica de Doñana.

D. Juan Romero Romero,
Representante de las
A s o c i a c i o n e s
Conservacionistas Andaluzas.

D. Luis M^a Borrachero Viou,
Secretario del Patronato de
Doñana.

En la sala de reuniones de la Subdelegación de Gobierno de Sevilla (Plaza de España, Torre Norte), siendo las 12 horas, se reúne, con la asistencia de los miembros relacionados, el Grupo de Trabajo de CONSERVACION, GESTION Y REGIMEN INTERIOR, bajo la dirección del Ponente, D. Jesús Casas Grande, con el objeto de tratar los asuntos que figuran en el

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Elaboración de una propuesta sobre la distribución de los libros disponibles de la obra "Retrato de una Tierra Salvaje" de Guy Montfort.
- 3.- Criterios a establecer para la concesión de subvenciones a las visitas al Parque Nacional de Doñana.
- 4.- Informe sobre el hallazgo de un lince herido por cepto en el Parque Nacional de Doñana.
- 5.- Ruegos y Preguntas.



- El resto, si es posible su venta, ponerlo a disposición de la Cooperativa, SEO o establecimientos de librería que lo solicitaran. En caso contrario, destinarlos al uso público siguiendo la pauta de círculos concéntricos en torno a Doñana para la determinación de los núcleos de población beneficiados".

2.- Iniciar la gestión para solucionar los problemas legales derivados del derecho a la propiedad intelectual, y mandar al Ponente para dirigirse al Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla solicitando autorización para la venta del libro.

3.- Si finalmente se pudiera llevar a cabo, establecer el precio de venta en 3.000 ptas., de cuyo importe, el 70% debería revertir en el Patronato.

3.- CRITERIOS A ESTABLECER PARA LA CONCESION DE SUBVENCIONES A LAS VISITAS AL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA.

El Ponente manifiesta que este punto del orden del día se ha incluido a petición del Secretario del Patronato, y que lo que se pretende es establecer unos criterios objetivos que permitan atender y cuantificar las peticiones de subvención que se reciben en la Secretaría para visitar el Parque Nacional.

Los visitantes debaten sobre los colectivos a los que, en su juicio podrían tener derecho a ser subvencionados en sus visitas al Parque, así como sobre el tipo de actividades que deberían desarrollar dichos colectivos.

También se considera la necesidad de hacer una distribución de los fondos disponibles a este fin, en orden a su correcta aplicación conforme a los criterios que se establezcan, y se debate sobre el importe y la forma de hacer efectiva la subvención.

Finalizado el turno de intervenciones, se llega al siguiente ACUERDO:

Subvencionar, cuando así se solicite, con la cantidad de 2.000 ptas por persona, las visitas realizadas al Parque Nacional cuya finalidad sea el desarrollo de actividades educativas o de formación medioambiental, unidos a Centros docentes, Entidades o Asociaciones.

4.- INFORME SOBRE EL HALLAZGO DE UN LINCE HERIDO POR CEPO EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA.

El Ponente informa de la recepción de un informe sobre el hallazgo de un lince herido por cepe que la Dirección del Parque Nacional remitió en el mes de febrero a través de la Secretaría del Patronato para someterlo a la consideración del Grupo de Trabajo. El informe había sido remitido a todos los miembros del Grupo y el Ponente cede la palabra para su debate.

Interviene el Sr. Ferrer en primer lugar para poner de manifiesto su extrañeza sobre este asunto; duda sobre si es el foro adecuado para ello, aunque él no tiene inconveniente en abordarlo. Además, si hubiera conocido el interés por tratar el tema, hubria presentado la documentación elaborada como consecuencia de que el citado informe ya se había debatido, por dos veces, en otras tantas reuniones del Grupo de Investigación.

El Sr. Delgado toma la palabra para exponer que en el documento elaborado por el Parque se hacen unas propuestas y pregunta si se están de acuerdo con ellas.

El Sr. Ferrer insiste en que lo ocurrido no pasa de ser un incidente de captura con motivo de un proyecto de investigación formalmente informado por el Patronato. Reitera la bondad del trampeo y pone de manifiesto en cuanto al procedimiento seguido, que se llevó a cabo conforme a lo decidido por la Comisión tripartita que fue convocada con carácter de urgencia al respecto.

Continúa un intenso debate con intervenciones de los Sres. Yañez, Vozmediano, Romero, Casas y Ferrer, en el que con independencia de considerar si realmente el Grupo de Trabajo es el competente para proponer la eliminación del trampeo, se discute sobre si ha llegado el momento de reorientar la investigación, orientándola a fines de conservación.

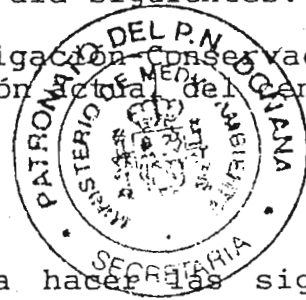
Cierra las intervenciones el Ponente poniendo de manifiesto que tal como se ha puesto sobre la mesa el asunto, no es posible la adopción de acuerdo alguno sobre el particular, y planteando como avance el tratamiento en la próxima reunión del Grupo de Trabajo de los dos puntos del orden del día siguientes:

- Debate sobre el análisis de la Investigación y Conservación.
- Debate sobre la problemática y situación actual del Centro del lince.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Vozmediano para hacer las siguientes propuestas:

- a) Estudiar la posibilidad de reeditar y poner al día la publicación de recopilación de textos legales, incluyendo un segundo tomo con dictámenes jurídicos.
- b) Hacer un arrastre de actas de las reuniones anteriores con el fin de que no se olviden los acuerdos adoptados.
- c) Que se invite a las reuniones de la Comisión Permanente a los Ponentes de los Grupos de Trabajo que no formen parte de la misma y que como tal se les remitan las correspondientes actas.
- d) Insistir en las medidas de promoción de Doñana, en la línea de los acuerdos adoptados por el Pleno, avanzando en aspectos tales como la publicación del libro del Profesor Valverde, la definición de un obsequio de carácter institucional, etc.



La promotora del parque eólico de Enix duda de su ampliación

Manuel Chaves y Torres Hurtado inauguran hoy las instalaciones que ya funcionan desde el verano

ALMERÍA.— El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, y José Torres Hurtado, delegado del Gobierno en Andalucía, inauguraron hoy oficialmente, el parque eólico de Enix.

Las instalaciones, que están en funcionamiento desde el pasado verano, tienen 132 megawattios de potencia nominal, y cuentan con 40 aerogeneradores de 33 kilowattios de potencia cada uno.

El parque tendrá un potencial energético de unas 2.000 horas equivalentes, lo que significa una producción anual de 25 millones de kilowattios-hora, que podría satisfacer el consumo de unas 12.500 familias.

La puesta en marcha del parque eólico de Enix, al tratarse de una energía limpia, eliminará el riesgo de impactos por emisiones a la atmósfera o generación de residuos que irían ligados a la producción de esta energía.

A pesar de que la sociedad encargada de la promoción y explotación de las instalaciones, Pakue Eólico de Enix S.A. (compuesta por tres socios: Made Energías Renovables del Grupo Endesa; Nulmas, empresa de diversificación de Sevilla de 'Eléctricidad'; y Sines, del grupo Mapfre), había anunciado su inminente ampliación, a través de una segunda fase cuya conclusión se había previsto para 1998 (al día de hoy todavía no se ha adoptado una decisión en firme), pues sigue pendiente de los estudios sobre su posible rentabilidad, según ha señalado Javier Martínez, gerente técnico de la sociedad.

Los promotores, que incluso habían solicitado una subvención de 345 millones para la ampliación, que tendría un presupuesto de 2.352 millones de pesetas, están además a la espera de recibir los permisos de construcción en la zona prevista para realizar las obras, porque se encuentra en un lugar en el que se podrían causar interferencias radioeléctricas de una zona militar.

La plataforma Salvemos Doñana ha expresado su protesta por la concesión de un premio público, promovido por el Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, al promotor inmobiliario Alfonso de Hohenlohe, al que se pretenden reconocer sus méritos en el sector turístico. El colectivo ecologista considera un auténtico despropósito conceder este premio a un sector cuya única intención es sacar la mayor tajada, dando un pellizco inmobiliario en la margen izquierda del Guadalquivir, sin importar la legalidad.

Coauto
 S.A. de Seguros
 C/ San Juan, 10
 41013 Sanlúcar de Barrameda
 Tel. 957 01 61 61

Agaden denuncia la muerte de varios lince en un experimento científico

Castroviejo admite que el procedimiento es peligroso para los felinos

MANUEL CONTRERAS

SEVILLA.— La organización ecologista Agaden ha denunciado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) la muerte de al menos tres lince en un experimento que desarrolla la Estación Biológica de Doñana.

El proyecto, denominado «Interacciones competitivas en mamíferos carnívoros», incluye la introducción bajo la piel de los lince, una especie protegida y en peligro de extinción, de un seguidor electrónico para tenerlos localizados.

El pasado mes de mayo, una cría de un mes apareció muerta pocos días después de serle introducido este radioemisor. Lo mismo ocurrió a finales de julio con una hembra, también marcada. Esta hembra, madre del anterior cachorro, tenía otra cría, que no ha sido localizada.

Poco después, otro lince cayó en un cepo preparado por los responsables de la Estación Biológica, por lo que hubo que amputarle una extremidad posterior, muriendo poco después.

Agaden denuncia que no se dio aviso de estas muertes al CSIC, y que no consta que exista permiso alguno para introducir estos artefactos electrónicos bajo la piel de los felinos.

Asimismo, lamentan que el programa haya seguido invariable tras las muertes, y agrega que «está por demostrar el provecho que han tenido para los lince las continuas molestias y riesgos a que son sometidos con su captura y marcaje».

Los ecologistas piden que que el CSIC «prohiba inmediatamente el uso de trampas y la captura de lince en Doñana y su entorno», así como la supresión de este programa de investigación.

Agaden también pide el cese inmediato y provisional del equipo directivo de la Estación Biológica, a la espera del resultado de una investigación «que debe abrirse de forma inmediata».

CSIC: GRAVES RIESGOS.— En este sentido, miembros del CSIC han reconocido el grave riesgo que estos proyectos supone sobre la población de lince.

El profesor Javier Castroviejo, investigador de este organismo, aseguró a EL MUNDO de Andalucía que «la muerte de varios lince es una noticia muy grave, que justifica la suspensión

del proyecto».

Castroviejo, ex director de la propia Estación Biológica, admitió su «total convencimiento» de que la inserción de estos artículos puede resultar peligrosa para los lince.

«Un método que pone en peligro la vida de una especie protegida hay que abandonarlo inmediatamente. No es caer en sensiblerías, sino una realidad. Aunque sé que esta postura puede traerme complicaciones en determinados sectores del corporativismo científico, ya lo he dicho varias veces en el Patronato de Doñana, porque es una cuestión ética», agregó.

Castroviejo mostró sus dudas sobre la rentabilidad del proyecto. «No veo que los riesgos que supone para una especie en extinción compense la información que se puede obtener».

La Estación alude a causas naturales

La Estación Biológica de Doñana considera que las muertes de lince durante el desarrollo de un programa de identificación de los mismos no es achacable a la inserción de radioemisores en su piel, y considera que estos fallecimientos se incluyen en los procesos naturales de esta especie protegida.

Según un informe remitido por el responsable del proyecto, Francisco Palomares, y el director de la Estación, Miguel Delibes, y que hace referencia a las dos primeras muertes, el fallecimiento del primer cachorro «no puede considerarse un hecho inusual, sino que, por el contrario, es algo que ha

venido ocurriendo regularmente en todas las camadas».

Por otra parte, la muerte de una hembra adulta, a la que también se le había insertado el transmisor, «no es particularmente diferente de las aproximadamente sesenta muertes de lince que se han detectado en el área de Doñana desde 1982».

Teófila Martínez dice que Cádiz necesita 600 millones extra

La alcaldesa justifica su petición en las limitaciones urbanísticas que ocasiona estar rodeada de mar

CADIZ.— La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez (PP), afirmó ayer que la ciudad necesita al año entre 500 y 700 millones de pesetas de aportaciones extraordinarias del Estado, por las limitaciones urbanísticas y económicas que padece al estar su término municipal rodeado de mar.

Martínez afirmó que confía en conseguir esa cantidad a través de la proposición no de ley aprobada ayer por la comisión de Administraciones Públicas del Congreso de los Diputados, a la que se insta al Gobierno a «estudiar la instrumentalización de un tratamiento específico de medidas diversas» para la ciudad.

La alcaldesa indicó que, pese a las críticas de la oposición, por primera vez se han reconocido en el Congreso las peculiaridades de Cádiz, que indicó le impiden crecer como cualquier otra ciudad, y dijo que esta cuestión «es un problema de Estado» que se debe arreglar «porque cada año va a peor».

La regidora no quiso precisar la fecha en que se deberían conocer las medidas especiales que se aprueben para la ciudad y confió en que sea antes de que acabe la legislatura.

Martínez afirmó que la proposición no de ley, a pesar de ser producto de una encuesta transaccional de CIU, tiene la aquiescencia del Gobierno nacional porque señaló que en caso contrario «no me hubieran dejado presentarla».

Asimismo, la alcaldesa indicó que no pierde la esperanza en conseguir que, antes de fin de año, el Gobierno conceda a Cádiz los 600 millones de pesetas que presupuestó para el próximo año.

Alcaldes irán a la huelga si no se construyen carreteras

MALAGA.— Los alcaldes de la comarca malagueña del Guadalhorce amenazaron ayer con convocar una huelga general si los Presupuestos de 1998 no recogen una partida para acometer las carreteras comprometidas en esta zona, según manifestaron los regidores de Alora, Alozaina y Guaro y el parlamentario andaluz de IU-CA, Rafael Rodríguez.

En este sentido, anunciaron una concentración el sábado en Alora a la que asistirá el coordinador general de Izquierda Unida, Antonio Romero, y donde se invitará a los asistentes a comer 'sopas perotas', tras lo que marcharán hacia la localidad malagueña de Pízarra.

El 4 de diciembre se celebrará una reunión entre los alcaldes de la comarca y el director general de Carreteras de la Junta de Andalucía, Blas González, quien el año pasado les prometió el compromiso de los proyectos de carreteras de acceso a los municipios desde la carretera del Eje del Guadalhorce, así como la finalización de ésta.



LA HUELGA DE PERSONAL CIVIL ESPAÑOL PARALIZA LA BASE DE ROTA

La base militar de Rota quedó ayer prácticamente paralizada por la huelga de 24 horas convocada por el comité del personal civil español contra el despido de 113 de estos trabajadores, informa José Landi. El seguimiento de la huelga fue masivo: de los 1.500 civiles

españoles empleados en la base, solo acudieron a su puesto de trabajo una veintena, según el comité laboral. La dirección militar del centro rehusó hacer una valoración sobre la repercusión del paro. En la imagen, un grupo de trabajadores, en las puertas de la base.

CRISTOBAL

INFORME SOBRE DOS LINCES ENCONTRADOS MUERTOS EN COTO DEL REY.

Los días 7 de mayo y 22 de julio de 1997, respectivamente, personal del equipo de investigación que desarrolla el proyecto "Interacciones Competitivas en Mamíferos Carnívoros: Evidencia, Cuantificación, y Efectos Indirectos sobre otras Especies de la Comunidad" encontró muertos en la finca La Dehesa, del área del Coto del Rey, dentro del Parque Nacional de Doñana, dos linces ibéricos previamente marcados en el marco de dicho proyecto. A continuación se describen los hechos, antecedentes y circunstancias que rodearon ambos hallazgos, expuestos por orden cronológico.

- Lince de 5 semanas de edad:

El cadáver fue localizado al pie de un lentisco, enterrado con arena y hojarasca, el 7 de mayo, y no presentaba ninguna señal evidente de depredación u otro tipo de traumatismo. De acuerdo con el informe forense que se encargó en su día al Dr. Isidoro Ruiz Martínez de la Universidad de Jaén (se adjunta copia), el animal debió morir el día 1 o 2 de mayo. La proximidad de la madre, que había permanecido cercana al lentisco durante los siete días anteriores, hace pensar que fuera enterrado por ella misma.

Este cachorro, junto a uno de sus hermanos (pero no un tercero, que en aquel momento no fue localizado por los investigadores), había sido identificado individualmente con un marcador electrónico miniaturizado, que se implanta subcutáneamente, el día 24 de abril, entre siete y ocho días antes de su muerte. Dicho tipo de marcadores es comúnmente utilizado, tanto en estudios científicos como en veterinaria, para el marcaje permanente de animales. En aquella fecha este ejemplar, macho, pesó 525 g, mientras que el hermano marcado, una hembra, pesó 745 g. Después del marcaje, como es

habitual, la madre cambió de lugar a sus cachorros, incluido el que posteriormente resultaría muerto, hasta una zona distante unos 250-300 m.

La pérdida de al menos uno de los cachorros entre el nacimiento y el destete ocurre en la casi totalidad de las camadas de lince que hemos conocido (marcadas o no), y hasta la fecha ha sido asumida como "normal" y no ha llamado la atención, pese a haberse puesto de manifiesto en numerosos escritos. Así, en la Tesis Doctoral de Juan Aldama, por ejemplo, presentada en 1993, se dice "el número de fetos (...) en el parto es de tres y uno de ellos muere (...), quedando dos crías pasados los tres meses de vida". Otro tanto se indica en la memoria final de un proyecto financiado por el antiguo ICONA del Parque Nacional de Doñana (Delibes y col. 1995, Estudio de la subpoblación marginal de lince ibérico de Matagordas). En el caso concreto de Coto del Rey, se han marcado hasta la fecha un total de 10 camadas. Excepto en dos casos de un parto de 2 y otro de 4, el número de cachorros nacidos es de 3, de los que hasta el presente año siempre había desaparecido al menos uno. Este año hemos detectado la única excepción de una hembra que, habiendo parido 3 cachorros, los mantiene todos cuando éstos tienen 6 meses de edad. Esta camada fue marcada de forma idéntica a como lo han sido las restantes.

En cinco camadas hemos podido saber con certeza los cachorros que sobrevivieron a los ocho primeros meses de vida. Una de las camadas desapareció por completo. En tres de los otros cuatro casos desapareció el cachorro de menor peso. Cabe especular con que a medida que los cachorros crecen, y con ello sus requerimientos tróficos, sea más difícil para el menor acceder a la leche materna, lo que le debilitaría hasta la muerte.

Dado que la desaparición en las primeras etapas de vida de uno de los cachorros en cada camada es habitualmente

esperada, el hallazgo del pequeño muerto y enterrado fue considerado de más interés científico que de inmediata aplicación a la gestión conservacionista de la especie. Sólo encontrando los cuerpos de los cachorros que desaparecen durante las primeras semanas de vida seremos capaces de determinar la causa última de estas muertes. Si tenemos éxito, estaremos en condiciones de buscar soluciones para que deje de ocurrir.

- Lince Hembra Adulta (Nuria):

El día 22 de julio de 1997 fueron localizados bajo un lentisco de la finca La Dehesa de Coto del Rey, dentro del Parque Nacional de Doñana, los restos de la hembra de lince Nuria, que venía siendo radio-rastreada regularmente desde finales de 1992. Después de realizar tres localizaciones en días consecutivos de la hembra en el mismo lugar y sin señales de actividad, y sabiendo que una hembra supuestamente con crías de casi 4 meses de edad cambia de lugar con frecuencia, decidimos aproximarnos para comprobar que el animal estaba bien. Antes de los tres días citados, el animal no había sido localizado desde el 12/07/97, también por la misma zona. Durante esas fechas Nuria era localizada con una periodicidad aproximada de 4 veces por semana, y no se observó ninguna conducta o movimiento anormales durante las semanas previas a su muerte.

Del animal quedaban tan sólo piel y huesos, calculándose que llevaba muerto alrededor de una semana. Ningún indicio apuntaba a la causa de la muerte, aunque la postura del cadáver sugería claramente que Nuria se había desplazado hasta el punto donde murió, y no había sido matada en otro lado y arrojada allí. Se recogieron larvas y pupas del cadáver por si pudieran aportar información adicional. La inspección del cuerpo y las radiografías realizadas no revelaron nada que pudiera indicar la causa de la muerte.

4

Sólo era de destacar que el animal presentaba restos de lo que parecía una antigua fractura o fisura a nivel del cubito-radio en la extremidad anterior izquierda. Por un descuido desafortunado, el hallazgo no fue oficialmente comunicado a los responsables del Parque Nacional, aunque se comentó ampliamente y en ningún caso trató de ocultarse.

Desde el inicio de su radio-seguimiento Nuria ocupaba un área de campeo estable en la finca de La Dehesa, donde había tenido crías en 1993 y 1995, sacando adelante 2 jóvenes en 1995 (no sabemos lo que sucedió con los 2 cachorros nacidos en 1993). En 1997 parió tres crías a finales de marzo.

Dos de las tres crías de 1997 fueron identificadas con marcadores electrónicos el 24 de abril y una de ellas fue localizada muerta el 7 de Mayo (ver primera parte de este informe).

Posteriormente, Nuria fue observada los días 21/04/97 y 5/05/97 en aparente buen estado. El día 5/06/97 se observa por primera vez con los dos cachorros. El día 16/06/97 es observada de nuevo y filmada al atardecer por Richard Kempt con los cachorros en medio de una raya, mientras los últimos juegan. Esa es la última ocasión en la que NURIA es vista con sus crías. Tras esa fecha, se observó de nuevo, sola, los días 25/06/97 y 28/06/97. En ninguna de esas observaciones se apreciaron síntomas de debilidad o mal estado físico. La observación del día 25 se prolongó a lo largo de varios minutos y usando buen equipo óptico, puesto que la hembra había respondido positivamente a un chillido de conejo emitido por un equipo de sonido que traía personal de la Junta de Castilla y León. La hembra fue filmada y fotografiada por dicho personal y por Antonio Sabáter.

Tras el inesperado hallazgo del cuerpo de "Nuria", barajamos la posibilidad de que los 2 cachorros con los que había sido observada un mes antes estuvieran aún vivos.

Durante algunos días realizamos inspecciones por los alrededores en búsqueda de huellas u otras señales de la presencia de los cachorros, movidos más por el corazón que por la cabeza. Todos los intentos de búsqueda resultaron negativos. Si no se insistió más en la búsqueda es porque, desgraciadamente, todos los datos disponibles indicaban que la probabilidad de que los cachorros hubieran sobrevivido era prácticamente nula. En primer lugar, no habían sido vistos con la madre en las dos últimas observaciones de ésta. Si la hembra, aunque no pudiéramos apreciarlo, padecía alguna enfermedad o problema de otro tipo, es lógico suponer que los cachorros lo acusaran primero, al ser a esa edad completamente dependientes de ella (ver Tesis de Aldana y citas allí de otras especies de lince). En segundo lugar, aún suponiendo que estuvieran con la madre cuando murió, resultaba del todo improbable que hubieran sobrevivido a más de una semana sin alimentarse. Por fin, jóvenes cachorros huérfanos son muy vulnerables a depredación, como es bien conocido en otras especies de félidos (ver, por ejemplo, el libro de Caro 1994 sobre el guepardo). Las circunstancias descritas son completamente diferentes de las que rodearon la muerte de la hembra Charina en octubre de 1988, que también estaba acompañada de cachorros y a los que se buscó insistentemente. En aquella ocasión la muerte fue violenta y detectada a las pocas horas de ocurrir, por lo que era de todo punto verosímil que los cachorros estuvieran vivos en las horas e incluso días siguientes.

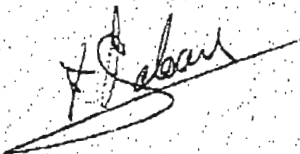
Conclusiones.

La muerte del cachorro sobre la que hemos informado no puede considerarse un hecho inhabitual sino que, por el contrario, es algo que ha venido ocurriendo regularmente en todas las camadas estudiadas, y sin duda en las no estudiadas.

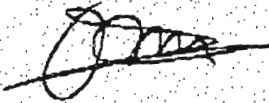
(Valverde, por ejemplo, cita muy pocos casos de hembras acompañadas por más de dos cachorros; otro tanto se puede apreciar en los listados de observaciones de hembras con crias en el Parque Nacional recogidas en los informes anuales). La única novedad es que en esta ocasión ha sido localizado el cadáver, lo cual puede ayudar a comprender las causas de la pérdida de jóvenes en las primeras semanas de vida.

La muerte de la hembra adulta no es particularmente diferente de las aproximadamente sesenta muertes de linces que se han detectado en el área de Doñana desde 1982, aunque en esta ocasión no se haya podido identificar la causa (lo que ha ocurrido asimismo con otros animales, marcados y no marcados). El tiempo transcurrido hasta el hallazgo del cadáver hacía inútil todo esfuerzo más allá del voluntarista que llevamos a cabo por localizar a los cachorros vivos. No obstante, el hecho de no haber trasladado de inmediato y oficialmente la noticia del hallazgo a los responsables del Parque Nacional fue un error que asumimos y que trataremos de que no se vuelva a repetir.

Sevilla, a 3 de noviembre de 1997

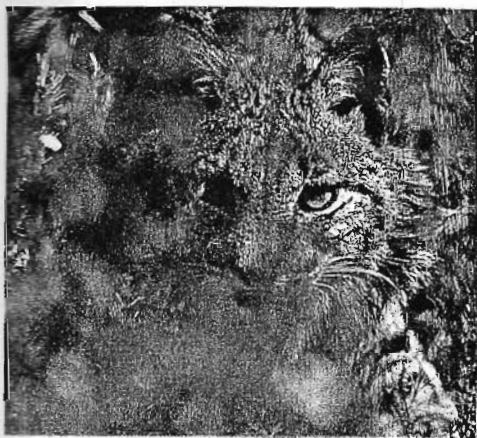


Francisco Palomares
Investigador Principal
del Proyecto citado



Miguel Delibes
Investigador Principal de
Proyectos anteriores sobre linces

A pesar de los esfuerzos que se realizan para conservar las áreas en las que habita y para neutralizar las amenazas que pesan sobre la especie, la población de lince ibérico (*Lynx pardinus*) no deja de disminuir. En la última década, los efecti-



La población de lince de Doñana, protagonista de los fotos del reportaje, es la mejor estudiada de España.

vos de este carnívoro —el más amenazado de Europa y exclusivo de la Península Ibérica— se han reducido a la mitad y en toda España se calcula que sobreviven, en el mejor de los casos, entre 400 y 600 ejemplares.

El último censo nacional, publicado en 1990 por el desaparecido ICONA, cifraba la población de este felino entre 1.000 y 1.200 individuos, de los que, como mucho, 350 serían hembras reproductoras. Este trabajo puso de manifiesto cómo, en treinta años, los efectivos de la especie habían disminuido de manera espectacular y cómo el territorio en el que

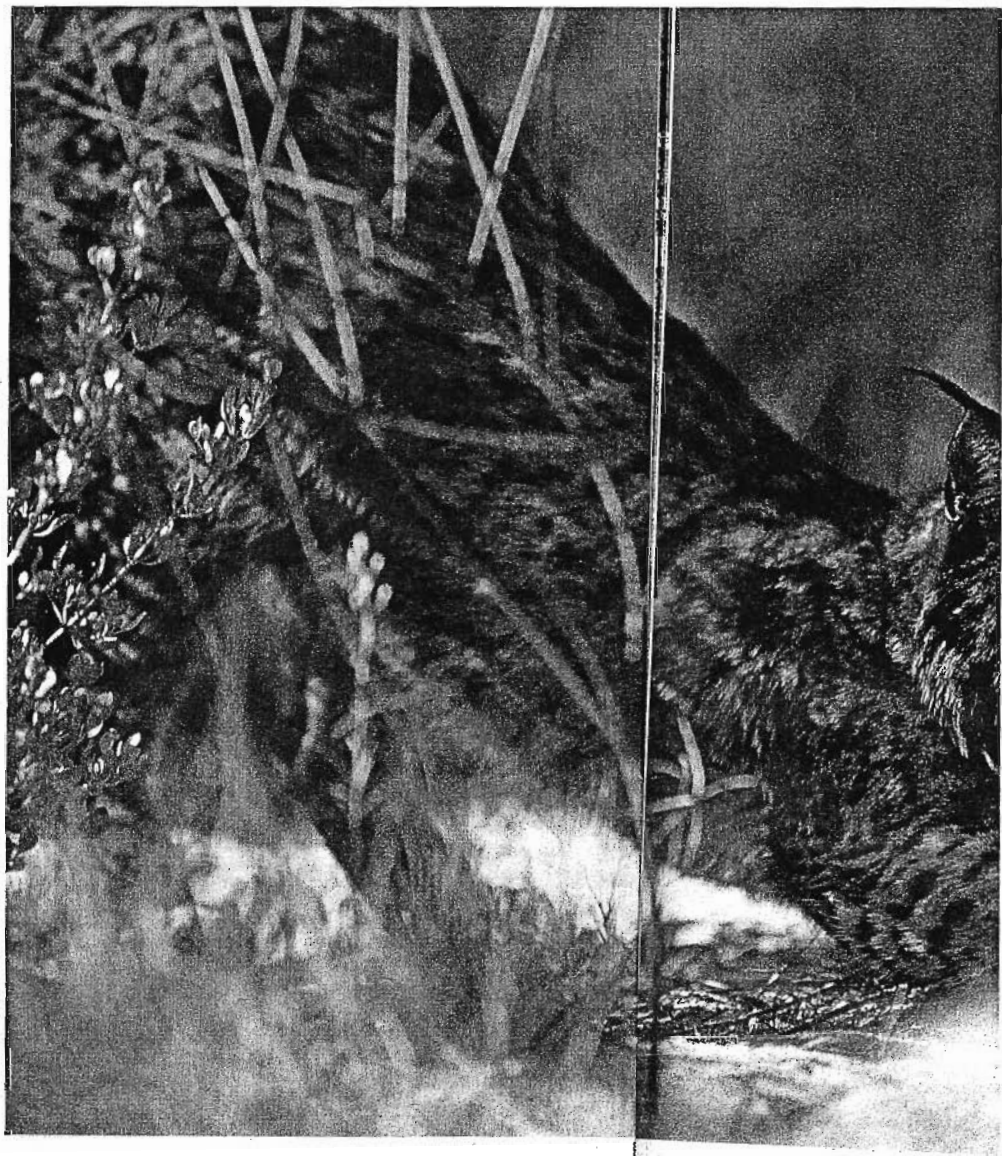
habitaban era seis o siete veces menor. Si en 1960 el lince ocupaba unos 57.000 kilómetros cuadrados —lo que suponía algo más del 10% de la superficie total del país— esta cifra se había reducido, tres décadas después, hasta los 11.000 kilómetros cuadrados, apenas el 2% del territorio nacional.

Pero lo que causó mayor alarma entre los científicos fue la paulatina fragmentación de los territorios poblados por lince. Los núcleos eran cada vez más pequeños y aparecían incomunicados entre sí, lo que aumentaba el riesgo de desaparición.

El tiempo dio la razón a los que argumentaban que el proceso de extinción de la especie no se había detenido. Aunque no ha vuelto a realizarse un censo a escala nacional, los datos recopilados en diferentes comunidades autónomas indican que la población de este carnívoro sigue acusando un peligroso descenso.

Sierra de Andújar, oro en paño para la especie

Hasta el momento, las más de doscientas cámaras automáticas que los investigadores han instalado en diferentes zonas linceras españolas



no han podido verificar la presencia de la especie en feudos tan tradicionales para ella como los Montes de Toledo. En general, se considera en situación crítica las poblaciones que históricamente se distribuían en las comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León y Extremadura. Andalucía, por tanto, es la única región en la que se localizan núcleos estables que registren una cierta densidad de individuos, como los de las sierras de Cardena y Montoro (Córdoba), Doñana y sierras de Andújar (Jaén). Esta última población es la única que, a juicio de los



El Parque Natural de la Sierra de Grazalema (Cádiz) demuestra que la convivencia entre el entorno más humanizado (arriba, pueblo de Grazalema) y el más natural (derecha, mezcla de pinos y quejigos) es necesaria y refuerza el valor paisajístico.



no han podido verificar la presencia de la especie en feudos tan tradicionales para ella como los Montes de Toledo. En general, se considera en situación crítica las poblaciones que históricamente se distribuían en las comunidades de Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León y Extremadura. Andalucía, por tanto, es la única región en la que se localizan núcleos estables que registren una cierta densidad de individuos, como los de las sierras de Cardeña y Montoro (Córdoba), Doñana y sierras de Andújar (Jaén). Esta última población es la única que, a juicio de los

especialistas, reúne el suficiente número de ejemplares como para considerarla viable a medio plazo.

Las medidas de conservación aplicadas hasta el momento no parecen dar los resultados que serían deseables. Incluso en un territorio estrictamente protegido, como es Doñana, el número de ejemplares muertos por distintas causas supera al de nacimientos. Éste es un fenómeno particularmente grave si se tiene en cuenta que en esta comarca, de unos 3.000 kilómetros cuadrados, vive menos de medio centenar de lince y que el número de hembras

reproductoras no pasa de la docena. En toda Andalucía, y recurriendo a los cálculos más optimistas, viven unos 300-400 lince, cifra que supone una reducción del 40% con respecto a las estimaciones realizadas a comienzos de la década de 1990.

Este felino es un especialista en cuanto al hábitat y a la alimentación, característica que lo hace especialmente vulnerable. Necesita de zonas con matorral mediterráneo bien conservado —en el que encuentra refugio para encamarse y reproducirse— salpicadas, al mismo tiempo, por pequeñas áreas abiertas que faci-

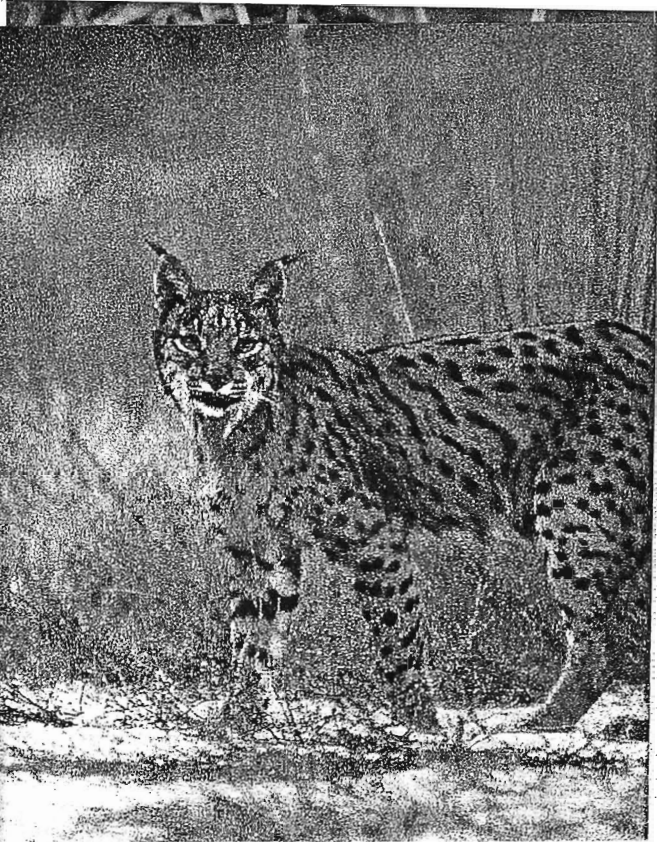
atural
encia

De cuando recorrían Galicia y Aragón

Hace unos pocos miles de años, aseguran Miguel Delibes y Paco Palomares —incansables investigadores de esta especie en la comarca de Doñana— “el linco ibérico debía de ser muy común y un plato habitual en la cocina de nuestros antepasados, porque así lo atestiguan su presencia en yacimientos arqueológicos de toda la Península, especialmente en la fachada mediterránea, donde la especie no se encuentra hoy”.

A mediados del siglo XIX, Mariano de la Paz Graells, ilustre naturalista, cita al linco ibérico en Andalucía, Extremadura, Cuenca, Sierra Morena, Salamanca, Palencia, Asturias, Galicia y Aragón, afirmando haber examinado “pieles curtidas, procedentes de otros sitios, en las tiendas de manguteros de Madrid”.

Cuentan los cronistas que en esa época llegaban anualmente a la capital de España entre 200 y 300 pieles de linco para su uso en peletería. Era entonces, como afirmaba el naturalista Graells, un animal abundante en casi todo el país. Algunos años después, comenzado el nuevo siglo y en los terrenos del actual Parque Nacional de Doñana, el linco era cazado de forma sistemática: hasta siete ejemplares llegaban a cobrarse en un solo día. Nada hacía suponer que se trataba de una especie que



Miguel Delibes (en la imagen de la derecha) es uno de los máximos conocedores de este selecto carnívoro. Desde la Estación Biológica de Doñana lleva años investigando sobre su conservación y su comportamiento.



iniciaba entonces su ocaso y que ya era prácticamente imposible de encontrar en el norte peninsular.

El desarrollismo brutal de la década de 1960 supuso el golpe definitivo y lo que eran grandes poblaciones, que se extendían en algunos casos por áreas de hasta 34.000 kilómetros cuadrados, quedaron reducidas a un conjunto de islotes, incommunicados entre sí, que en el mejor de los casos lograban reunir a unos cientos de ejemplares. Aparecía así el problema del empobrecimiento genético, que se ha ido agravando con el peso de los años y que suele constituir la antesala de la extinción,

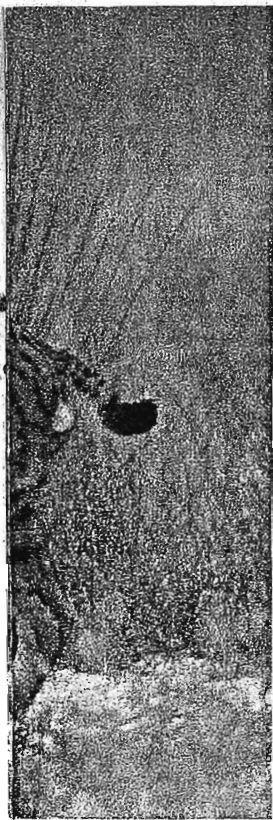
limiten la abundancia de conejos, su principal fuente de alimentación. La eliminación del matorral o su excesiva densidad, además de las enfermedades y de la presión cinegética que han reducido la disponibilidad de conejos, son las principales causas del fuerte declive que sufre la especie.

La construcción de grandes infraestructuras, como autovías, líneas de ferrocarril o embalses, supone otra grave amenaza, ya que, aún cuando no impliquen la pérdi-

da de extensos territorios favorables, crean barreras que limitan los movimientos de los ejemplares jóvenes e impiden el intercambio genético entre diferentes núcleos, de manera que las poblaciones, ya de por sí mermadas, terminan fragmentándose aún más.

Si bien no se registra una alta mortalidad debida a los disparos de los cazadores furtivos, el trapeo ilegal sí que está causando graves daños a la población de lince, como han puesto de manifiesto las investigaciones llevadas a cabo en Sierra Morena, donde al menos el 25% de los ejemplares muertos lo son por este motivo. Los atropellos, especialmente frecuentes en el entorno de Doñana, no dejan de crecer, debido al trazado de nuevas carreteras y al aumento del tráfico, lo que los convierte en otro importante sumidero.

Pero para explicar la difícil situación de este carnívoro, a estas amenazas —que inciden en todas las poblaciones linceras con independencia de su tamaño— hay que añadir lo que los especialistas llaman ‘factores estocásticos’ (debidos al azar), entre los que se inclu-



yen las variaciones aleatorias en la demografía, la pérdida de variabilidad genética, las enfermedades y las catástrofes, elementos que pueden causar la extinción, en un corto periodo de tiempo, de aquellos núcleos habitados por un número reducido de ejemplares.

Un programa y un pacto desde Andalucía

De acuerdo a las líneas de actuación incluidas en la Estrategia Nacional para la Conservación del Lince Ibérico, aprobada en febrero de 1999, la Consejería de Medio Ambiente andaluz ha multiplicado las iniciativas encaminadas a aumentar el grado de conocimiento sobre la especie, a mejorar las condiciones de su

hábitat y a corregir algunos de los impactos que la afectan. En el terreno de la investigación se ha realizado, entre otros trabajos, un completo inventario de las fincas con presencia de lince, se ha tipificado el hábitat de dispersión que requiere este animal —para poder, así, conectar los grupos aislados— y se han elaborado métodos para determinar la localización y el tamaño de las poblaciones. Así mismo, se han puesto en marcha planes para favorecer la abundancia de conejos, reducir la presión cinegética o restaurar las manchas de matorral en zonas sensibles.

El Programa de Actuaciones para la Recuperación del Lince Ibérico —ya redactado y pendiente de aprobación— ordena este esfuerzo en un

programa que recoge medio centenar de actuaciones. Algunas de ellas no requieren de dotación económica, como es el caso de las de tipo legal, entre las que se incluyen normas para regular el manejo forestal y cinegético en los terrenos ocupados por la especie. Especial atención recibirán las fincas particulares, en las que se potenciarán los convenios para mejorar la densidad de conejos, ejecutar tareas de reforestación o evitar la excesiva presencia de ungulados y zorros. En zonas linceras trabajarán equipos especializados en el seguimiento del felino, se incrementará la vigilancia, se construirán pasos en las carreteras circundantes, se potenciarán los corredores ecológicos —apoyándose en antiguas vías pe-

Cría en cautividad sí, pero...

Cuando una especie animal llega a la situación, casi desesperada, a la que ha llegado el lince ibérico es lógico que muchos expertos y organismos internacionales recomienden la aplicación de programas de cría en cautividad como último recurso al que acudir si la extinción en estado silvestre fuera inevitable. En el caso del lince ibérico, la sola mención de este tipo de estrategia levanta ampollas en ciertos sectores ecologistas y conservacionistas. Son muchos los que piensan que optar por esta solución en el momento actual equivale a renunciar a todas las medidas que pretenden salvar al lince en su medio natural o, cuando menos, distraer esfuerzos. Pero, además, para que un centro de cría en cautividad funcione con garantías se hace inevitable la captura de

las poblaciones linceras mejor conocidas y en situación más favorable.

En el desarrollo de este programa trabajan los centros de recuperación de fauna de El Acebuche, en el Parque Nacional de Doñana, Los Villares (Córdoba) y Los Hornos (Cáceres). Los zoológicos de Jerez de la Frontera (Cádiz) y Barcelona, el Museo de Ciencias Naturales de Madrid y la Estación Biológica de Doñana completan la nómina de entidades que se han sumado a la iniciativa.

Los especialistas han apostado por un plan de cría a pequeña escala, que no cause alteraciones importantes en las poblaciones silvestres ni reste recursos a la conservación *in situ*. En una primera fase se utilizarán tan solo doce ejemplares fundadores (cinco machos y siete hembras) que, al margen de los que pudieran estar disponibles en los centros de recuperación de fauna, lo más lógico es que procedan de poblaciones relativamente grandes y conocidas, como las de Doñana y Sierra Morena, aunque no se descarta acudir a núcleos pequeños, sobre todo si son poco viables y las posibilidades de supervivencia de los ejemplares, en estado silvestre, son escasas. En estos momentos se está impulsando un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Estación Biológica de Doñana, del CSIC, para evaluar la incidencia de la extracción de lince en las poblaciones donantes de Doñana y Sierra Morena.

La manipulación de los animales se hará de acuerdo a una guía de manejo, en la que han de establecerse las bases para el mantenimiento de esta población cautiva. Al mismo tiempo han de desarrollarse técnicas de cría natural y adaptar a esta especie procedimientos de reproducción asistida utilizados con éxito en otros felinos silvestres. El programa incluye, así mismo, estudios genéticos, demográficos, sanitarios y de reintroducción, de forma que puedan completarse, de manera fiable, todas las fases del proceso.



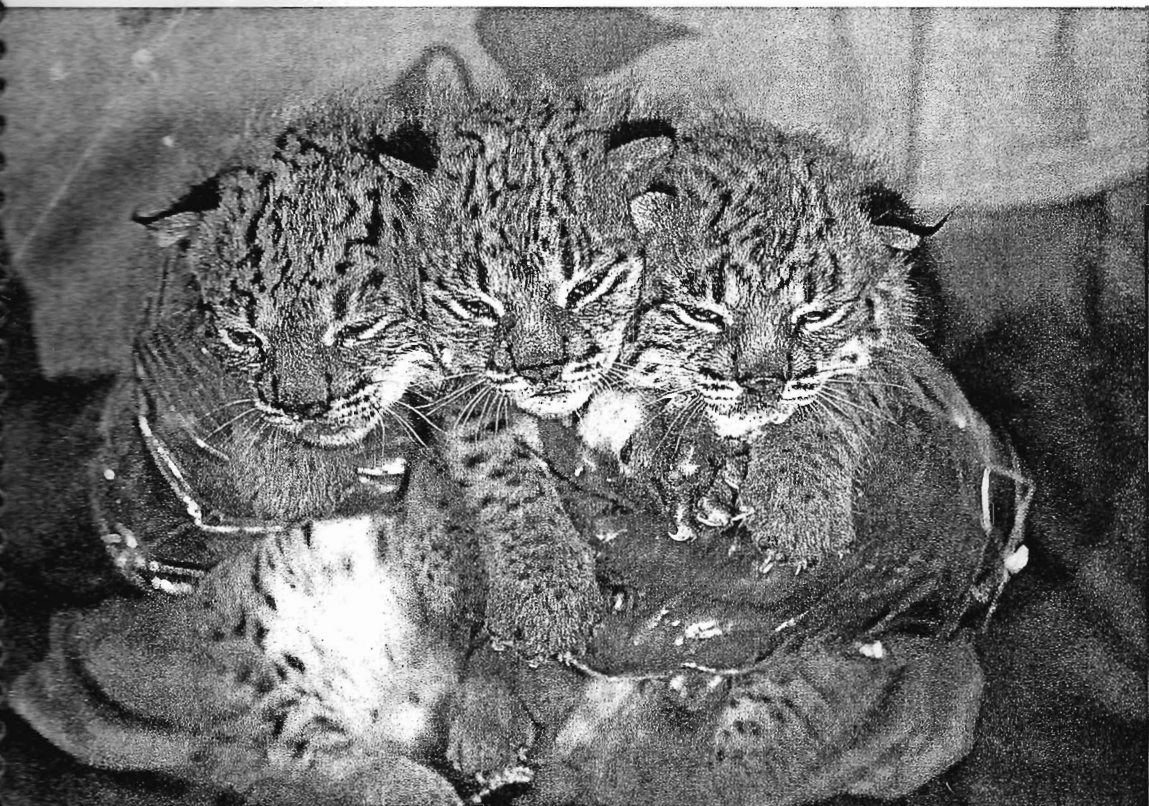
Instantáneas de la suelta de ejemplares, arriba, en el Parque Natural de Hornachuelos, en Córdoba; y de análisis de sangre, derecha, para el estudio genético de la especie, en la Estación Biológica de Doñana.

ejemplares y esto también es algo inaceptable en algunos sectores relacionados con la conservación de la Naturaleza.

A estas reticencias hay que sumar los problemas administrativos y políticos que se derivan de una actuación en la que, necesariamente, han de trabajar de manera coordinada las comunidades autónomas en donde el felino está presente y el gobierno central.

A pesar de estas dificultades, y como parte de la Estrategia Nacional para la Conservación del Lince Ibérico, se ha logrado consensuar un Programa Experimental de Cría en Cautividad, coordinado por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente, y en el que juega un papel destacado Andalucía, al albergar





cuarias o cauces— y se pondrán en marcha campañas de divulgación.

El Centro de Recuperación de Especies Protegidas de Los Villares (Córdoba), que se ha especializado en la rehabilitación de ejemplares de este felino enfermos o heridos (de los que ha conseguido devolver cinco a su medio natural), sumará nuevas responsabilidades al incorporarse al Programa Nacional de Cría en Cautividad.

En total, la Consejería de Medio Ambiente ha dispuesto, hasta el año 2003, una inversión de más de 500 millones de pesetas destinada en exclusiva a esta especie, además de los beneficios que puedan derivarse de otras actuaciones de ámbito general, como los tratamientos selvícolas, las ayudas agroambientales o la prevención de incendios forestales. El gobierno andaluz, además, ha propuesto un Pacto por el Lince en Andalucía, compromiso, individual y colectivo, al que puedan sumarse todos los ciudadanos y que sirva para unir los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas, dejando a un lado las disputas políticas, científicas o téc-

nicas. Puede que ésta sea la última oportunidad para evitar la extinción de la especie.

Como defiende Miguel Delibes, investigador de la Estación Biológica de Doñana y uno de los máximos especialistas en lince ibérico, la situación ha alcanzado tal gravedad que conviene empezar a actuar, con decisión, al mismo tiempo que se investiga y no caer en el famoso 'dilema de Nerón', que mientras Roma ardía por completo, estudiaba cuál sería el esfuerzo óptimo para apagar el incendio. En el caso del lince, explica, "las actuaciones hay que llevarlas a cabo con el mejor deseo, pero corriendo algunos riesgos, porque si esperamos a conocer del todo cuál es su situación puede que lleguemos tarde".

Ganar a los cazadores para la causa

"Cuando contemplamos un lince sentimos una atracción subconsciente pero útil. Nos gustan sus ojos grandes, su condición de cazador, las orejas puntiagudas que posiblemente inspiraron la imagen más clásica del diablo, su piel mancha-

da... pero no es una debilidad de la mente humana sentirse atraído por este animal porque, además de su valor estético, es una buena figura predictiva de un ecosistema bien conservado". Miguel Delibes está convencido de que nuestro subconsciente sabe apreciar que un monte con lince está mejor conservado que otro en el que este animal ha desaparecido y de que esa intuición se disfraza, a veces, bajo el impulso de una atracción puramente estética.

No nos corresponde el lince con igual sentimiento, como podría ocurrir con la cigüeña, una especie que gusta de la presencia humana y se adapta a ella. Este felino soporta muy mal la creciente humanización del medio rural: es poco hábil para sortear carreteras y cae frecuentemente atropellado, es presa fácil de cepos y trampas y un campo de cultivo o un monte de donde se ha retirado el matorral suponen para él una barrera prácticamente infranqueable.

Pero también algunas actividades humanas pueden ahora servir de apoyo a la supervivencia de la es-

Cachorros de lince ibérico recogidos de una camada instalada en un árbol de Doñana para proceder a su identificación y control.

LOS
CACHORROS
DE NURIA
MATARON
A LA MADRE
Y A LAS
TRES CRIAS

14 NOV. 1997

Sr. D. Miguel Ferrer
Director Estación Biológica de Doñana

Doñana, 13 de noviembre de 1997

Querido Miguel:

Agradezco la remisión del "Informe sobre dos lince encontrados muertos en Coto del Rey". Creo que su lectura aporta claridad sobre las sombras e incógnitas que se han cernido sobre la desafortunada pérdida de estos ejemplares, aun cuando los hechos relatados admiten diferentes interpretaciones.

Es una lástima que la muerte de "Nuria" no fuera comunicada en su día al Parque Nacional. Cabe la posibilidad de que la voluntarista búsqueda de los cachorros que efectuó el equipo investigador hubiera dado mejores resultados al reforzarse con el trabajo de rastreo de la Guardería del Parque Nacional, buena profesional en estos cometidos.

Por mi parte, doy por cerrado este tema. Estoy convencido de los problemas de comunicación entre los equipos de investigación de la EBD y la Administración del Parque Nacional no volverán a presentarse.

Recibí hace dos días la comunicación de la pérdida del lince que se encontraba en el Estero de Domingo Rubio. No tengo nada que objetar a vuestra línea de actuación, aunque no acabo de entenderla. En mi opinión, la iniciativa de las denuncias y la elaboración de autopsias que puedan acompañarla corresponden directamente a la Administración competente en la materia y no al equipo de investigadores que realiza el seguimiento. Sabéis además que siempre ha estado abierta la posibilidad de colaboración en la realización de autopsias en el Acebuche por los funcionarios titulados. En fin, me suena a más de lo mismo.

En otro orden de cosas, te recuerdo que está pendiente la reunión sobre seguimiento que desconvocasteis hace más de quince días. El tiempo apremia y el trabajo pendiente es mucho. Pon fecha, lo más cercana posible.

Un abrazo



Alberto Ruiz de Larramendi
DIRECTOR-CONSERVADOR (e.f.)



DOÑANA
PARQUE NACIONAL

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA APARICIÓN DE
DOS LINCES MUERTOS EL PASADO 13 DE FEBRERO.-

El pasado viernes 13 de febrero, a las 10:10h, se recibió llamada telefónica del SEPRONA de Doñana, solicitando la presencia de los Servicios Veterinarios en el levantamiento de dos cadáveres de Lince ibérico, hallados al parecer a primera hora de la mañana por investigadores de la EBD encargados de su seguimiento, pues ambos ejemplares habían sido marcados con radiocollar recientemente.

Se trataba de "Elsa", ejemplar hembra de 11 meses de edad, nacido la primavera anterior en la zona, hijo al parecer de "Gloria"; y de "Javitxu", ejemplar macho de aproximadamente la misma edad, hijo de "Nuria", y que en su momento se dió por muerto tras la muerte de su madre, ya que en ese momento contaba poco mas de tres meses de edad.

El cadáver de "Elsa" se encontraba a corta distancia de la Raya Real (15-20 metros), en terreno del Parque Natural de Doñana, a 1,5Km aproximadamente de la cancela del Vicioso. El de "Javitxu" se encontraba en la zona conocida como "El Raposo", dentro del Parque Nacional, y a una distancia del otro cadáver de 1,1 Km aproximadamente. Por la localización y postura de ambos, parece deducirse que "Elsa" trató de buscar refugio antes de morir, pero la muerte se produjo antes de lograr llegar a un buen lugar (estaba en un arbusto poco espeso, sin que la postura llamara la atención); sin embargo, "Javitxu" se encontraba en el interior de un gran lentisco, lo que sugiere que la muerte se produjo de forma lenta, y el animal buscó un buen refugio.

Los cadáveres fueron trasladados al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Acebuche para su necropsia, que se inició ese mismo día, y aún no se considera concluida.

Del levantamiento de los cadáveres y de los datos obtenidos hasta ahora por la necropsia, cabe extraer las siguientes conclusiones:

1.- No hay ningún dato que oriente hacia una posible relación entre ambas muertes. La coincidencia en la fecha de localización de los cadáveres se debió, según reconoció el propio personal investigador, a que la escasa transitabilidad de los caminos hizo que no se buscaran hasta ese día. No sólo los cadáveres se encontraron a cierta distancia, sino que las fechas estimadas de muerte difieren considerablemente (en el caso de

"Elsa", 4 ó 6 días de antelación, en el de "Javitxu" mas de 10, aunque aún no se ha estudiado en detalle la data aproximada de la muerte).

2.- En ninguno de los dos casos, hay indicios que orienten hacia que las muertes no fueron accidentales. En concreto, la necropsia no reveló lesiones indicativas de muerte por disparo, cepos, lazos, o mordeduras de perro, como se ha dicho en diversos medios.

3.- En el caso de "Javitxu", además de lo mencionado acerca de que la muerte debió producirse de forma lenta, el único hallazgo por el momento es un posible notable retraso en el desarrollo (se encontraba aún mudando la dentición), lo que podría explicarse por posibles problemas durante el crecimiento, consecuencia de su temprana orfandad. Caso de barajarse alguna hipótesis, lo lógico sería partir de que éste deficiente desarrollo pudo participar en una menor capacidad de supervivencia.

4.- En el caso de "Elsa", durante la necropsia y posterior revisión de las radiografías realizadas, se hallaron diversas lesiones de origen traumático:

- fractura craneal conminuta (varios fragmentos) y varias fisuras, producidas por objeto contundente.

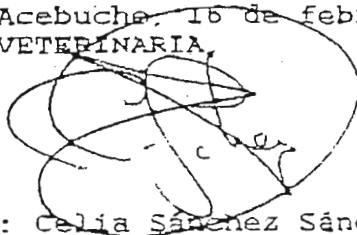
- aplastamiento de la caja torácica en dirección ventrodorsal, produciendo tres fracturas costales y dos esternales, y acercamiento del esternón a la columna vertebral (distancia entre ambos menor de la mitad de la normal).

- intenso deterioro por larvas de insectos de la zona axilar izquierda, que por la posición del cadáver debiera haberse encontrado en notables mejores condiciones; se interpreta como consecuencia de la existencia previa de herida, o contusión, que induce una rápida colonización por insectos.

Creemos, aunque con las reservas propias de no haberse concluido la necropsia, que la única explicación válida para estas lesiones es el atropello. En este sentido, conviene recordar que existe otro caso conocido de atropello en la zona ("Hollywood"); y, aunque es cierto que la zona tiene problemas de tránsito por las lluvias, no puede decirse que este tránsito no exista (el fin de semana anterior, precisamente, la firmante tuvo ocasión de ver varios vehículos todo-terreno circulando por la Raya Real).

Otras interpretaciones que se han querido dar a las lesiones, no están avaladas por dato alguno, y entran en el terreno de la mera elucubración.

El Acebuche, 16 de febrero de 1.998
LA VETERINARIA,



Fdo: Celia Sánchez Sánchez



Sr. D. Miguel Ferrer
Director Estación Biológica de Doñana

Doñana, 9 de diciembre de 1997

Querido Miguel:

Me comentó D. Francisco Palomares, en una reunión que tuvimos el pasado 2 de diciembre, que uno de los lince hijos de Nuria está vivo, hecho comprobado ya que se había podido leer su microchip el pasado 25 de noviembre tras capturarlo en una trampa. Recordarás que este linco, junto con su madre y su hermano, había sido dado por muerto en escritos de 15 de septiembre y 3 de noviembre de este año.

La noticia me alegra sobremanera, pero vuelve a despertar todas las dudas que he alimentado sobre este tema y que os trasladé en la reunión que tuvimos el 10 de octubre en las oficinas del Parque Natural de Doñana. En aquella ocasión, os mostré de manera inequívoca mi disgusto en relación con los últimos incidentes que han tenido al equipo investigador del linco por protagonista. Mi motivos concretos de insatisfacción eran los siguientes:

- Falta de notificación al Parque Nacional de la pérdida de Nuria y sus cachorros.

No parece lógico que el Director-Conservador del Parque se enterara de estos hechos a través del tan-tan de la marisma varios meses más tarde.

- Informe preparado por D. Fco. Palomares sobre estos hechos el 29 de septiembre.

No entraré a analizar el escrito en cuestión, pero debo recordar que obviaba aspectos de singular importancia (entre ellos, que la linco muerta "Nuria" tenía dos cachorros)

- Sospecha de que el cachorro de lince de 5 semanas de edad (que después he sabido fue localizado el 7 de mayo) falleció como consecuencia de las manipulaciones a que fue sometido por el equipo investigador.

- Falta de información concreta y fidedigna por parte del equipo investigador, oscurantismo respecto a los hechos sucedidos (de hecho, la pérdida de los lince se remonta a mayo y julio, mientras que el informe definitivo sobre los hechos es de noviembre y ha habido que conseguirlo poco menos que con sacacorchos)

- Comportamiento del equipo investigador respecto a los dos cachorros dados por muertos.

Obviamente, es este último punto el que motiva el presente escrito. En la reunión de Almonte juzgué el comportamiento del equipo investigador de negligente, por el hecho de dar por muertos dos cachorros que podían haberse rastreado y capturado, asegurando así su supervivencia. En un intento de justificar su comportamiento, los responsables del equipo investigador trataron de demostrar hasta la saciedad la imposibilidad de estos animales estuvieran vivos, motivo que hacía inútil cualquier esfuerzo de rastreo. A mayor abundancia, el Informe rubricado por los responsables del equipo investigador en fecha de 3 de noviembre niega por dos veces cualquier posibilidad de que los cachorros estuvieran con vida cuando fue localizado el cadáver de su madre, Nuria.

El patinazo dado por el equipo investigador ha sido monumental. Uno de los cachorros -para el que propongo el nombre de Lázaro- ha aparecido vivo, desmontando argumentos y poniendo en entredicho el rigor que se supone a cualquier investigador que desarrolla su función en el Parque Nacional.

Lógicamente, hago mi propia lectura de los hechos. El equipo investigador se atribuyó en su día competencias que no le correspondían, que dependían del Director-Conservador del Parque Nacional (¿por qué motivo?: lo ignoro, pero sigue sin aclararse la muerte de la hembra Nuria. Te ruego se nos haga llegar su cadáver y la autopsia realizada en su día). A continuación, se optó por silenciar el tema, no dando comunicación alguna del mismo a la Administración del Parque. Cuando finalmente salió el tema a la palestra, se trató de justificar lo injusticiable apabullando con el peso de la ciencia que parece poseer el equipo en cuestión.

Los hechos, tozudos y afortunados por una ocasión, han demostrado que los comentarios que hice respecto a los cachorros en la reunión de Almonte eran atinados. Sencillamente, el equipo investigador dejó a su suerte a dos cachorros huérfanos por propia decisión y en base a supuestos equivocados. A continuación, se trató de explicar que el único error cometido había sido formal, obligando la sabiduría del equipo investigador a que el resto de los mortales descartáramos que realmente se había cometido un error grave de fondo. En resumen, una lamentable concatenación de errores, que nacen de no haber querido reconocer en su momento (al hallazgo del cadáver de Nuria) que se había tenido un comportamiento equivocado.

Creo que el cúmulo de despropósitos que arrastra el equipo investigador de D. Francisco Palomares es ya más que notable. El caso del lince "resucitado" es sencillamente ridículo. Te ruego que, dentro del marco de tus competencias como Coordinador de la Investigación en el Parque Nacional, adoptes las medidas que estimes oportunas a la mayor brevedad posible. Sugiero además una reunión del Grupo de Trabajo de Investigación del Patronato para tratar de manera monográfica el desarrollo de este proyecto.

Este caso es un luminoso ejemplo de una disfunción generalizada en las relaciones entre gestión e investigación para la especie "lince" que creo requiere un tratamiento inmediato. Todos tratamos de contribuir a la conservación de la especie, pero para que el engranaje sea eficaz cada parte debe cumplir exactamente su cometido y transmitir a la otra cuanto información se considere de interés. Los tiempos de transición ya están siendo superados.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo



Alberto Ruiz de Larramendi
DIRECTOR-CONSERVADOR

Copia: Director O.A. Parques Nacionales,
Secretaría del Patronato del Parque Nacional de Doñana

Educación/EL 'PADRE' DE LA ECOLOGIA EN ESPAÑA IMPARTE UN CURSO EN LA UIMP

«No me escandaliza el vertido. Es muy humano»

Margalef, primer catedrático de Ecología, se muestra escéptico con la conciencia medioambiental

BERTAGONZALEZ DE VEGA

SEVILLA.— Es el padre de la débil Ecología española. Ramón Margalef, que dirige esta semana en Sevilla un curso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) sobre *El espacio en Ecología*, podría doblar la espalda por el peso si se colgara las condecoraciones cosechadas, entre las que destaca el Premio Ramón y Cajal. El Príncipe de Asturias se lo arrebató el año pasado el también catalán Valentín Fuster.

Sin embargo, este hombre, a punto de cumplir los 80 años, no se hace demasiadas ilusiones sobre su legado. Nadie borrará de la memoria universitaria el hecho de que él fuera el primer profesor de Ecología del país. Pero se muestra escéptico con la carga de «propaganda un poco absurda» que le ha caído encima a la palabra. Como ejemplo, cuenta que el barco hundido en Baños se llamara *La Oca ecológica*.

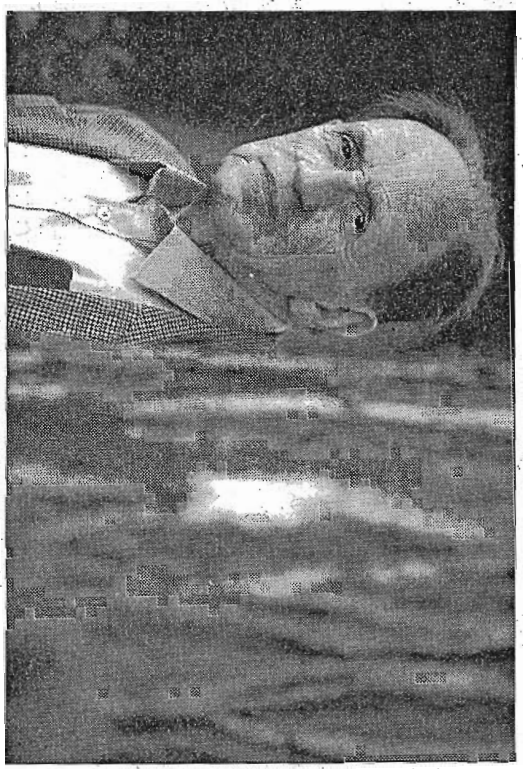
Para este prestigioso profesor, la ecología en España arrastra un lastre desde el siglo pasado: «La falta de filósofos». Cuenta Ramón Margalef que la intelectualidad española nunca aceptó al hombre como «producto» de la naturaleza, de ahí la política medioambiental característica del país. «El debate

Andalucía y otro tanto para el Ministerio de Medio Ambiente. «Hasta ahora, los trabajos se han hecho con dinero de todos los españoles porque había urgencia por limpiar. Ahora, queremos resarcirnos, y más cuando termine el juicio y se dictaminen responsabilidades», añade Tocino. Hablando de responsabilidad des: Isabel Tocino también anunció ayer que en los próximos meses seirá una realidad la ley de responsabilidad civil medioambiental. «En España existe un Código Penal que castiga el delito ecológico, pero existe un gran vacío sobre responsabilidades civiles».

La ministra dijo desconocer el informe presentado por Bollden sobre las causas de la rotura de la mina, elaborado por Eptisa. Isabel Tocino dijo que el único estudio a tener en cuenta es el que encargó la juez que lleva el caso a la Universidad de Barcelona.

Tocino, que sólo acudió a la zona de Entremuros con periodistas de Madrid y técnicos de la Confederación Hidrográfica del Guadquivir (CHG), repitió por enésima vez que su Ministerio había cumplido con la limpieza del cauce antes de las lluvias. Obvió la ministra los datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que hablan de un 95% de contaminación residual en el cauce, porque, en algunos tramos, ni siquiera se ha limpiado al no retirar el agua.

A pesar de este dato, Isabel Tocino manifestó que el Gobierno había recibido felicitaciones de autoridades europeas y de EEUU porque, según afirmó, «España ha sido pionera en el mundo en el tratamiento de una catástrofe ecológica de esta magnitud». Recono-



Ramón Margalef, pionero de la Ecología en España, ayer en Sevilla.

JAVIER BAZ

se redujo a unas escaramuzas de la Iglesia y algunos intelectuales sobre el darwinismo, que no se aceptó en el país en general» explica en un tono pausado, propio de maestro insigne.

Según este catedrático emérito, la intelectualidad española se sigue negando a identificar al hombre como «vástago, más o menos privilegiado, de la naturaleza». De ahí que a este profesor no le sorprendan catástrofes como Doñana porque parte de la

cultivando su afición por la naturaleza, estudiada con un microscopio que se hizo él, a partir de piezas de segunda mano. Sus esfuerzos fueron finalmente reconocidos con la entrada en la Universidad, donde empezó a dar clases informales sobre Ecología.

El ecologismo, para él, nace del descontento con las políticas pero corre el riesgo de convertirse en una religión, ahora que el ser humano, al caer ciertas creencias, «se ha quedado desencuadrado». Está a favor de cierta «agitación» ecologista, pero no de aspavientos ecológicos que no «dentran un verdadero afecto por la naturaleza». No obstante, cree que todavía hay mucho que hacer y no entiende como los periódicos gastan el doble del papel de lo que necesitan.

Tampoco se muestra muy favorable a las políticas excesivamente conservacionistas. De hecho, no le atrae mucho la imagen de un oso pardo *importado* del Europa del Este en el Pirineo por ser algo «totalmente artificioso». Además, selamanta de los «pobres osos, llenos de cables y transmisores, con una vida miserable». Tiene claro que lo que hay que cuidar no es «el lince en sí sino el espacio donde vive». Una última reflexión sobre Doñana.

El Mundo 21.10.98

2.1.98



DOÑANA

PARQUE NACIONAL

**INFORME SOBRE LESIONES ATRIBUIBLES
A LA UTILIZACION DE CEPOS
ACOLCHADOS EN LA CAPTURA DE
EJEMPLARES DE LINCE IBERICO CON
FINES CIENTIFICOS O DE
CONSERVACION.-**

INTRODUCCIÓN.-

Desde el año 1.993, de común acuerdo con la Administración Andaluza competente (antes AMA, ahora Consejería de Medio Ambiente, y Parque Natural de Doñana), se vienen realizando en las instalaciones del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Acebuche necropsias sobre la práctica totalidad de los ejemplares de Lince ibérico hallados muertos en la zona de Doñana, hasta un total de 22. Se ha realizado, además, revisión sanitaria de otros 7 ejemplares vivos, incluyendo los animales que se mantienen cautivos. De forma genérica, las necropsias se dirigen no solo al diagnóstico de la causa de la muerte (que en ocasiones resulta evidente a priori, por ejemplo en la mayoría de los casos de atropello), sino también a la detección de datos sanitarios que puedan resultar de interés para la especie. De forma análoga, las revisiones sanitarias no son propiamente "diagnósticos", pues en muchas ocasiones se trata de animales aparentemente sanos, sino que pretenden obtener información sanitaria de interés para la especie, principalmente acerca de la prevalencia de diferentes patologías entre la población.

El presente informe, que se elabora a petición del Director-Conservador del Parque Nacional de Doñana, recoge parte de los datos obtenidos durante este periodo, con especial atención a aquellas lesiones que pueden ser atribuibles al empleo de cepos acolchados para la captura de Lince ibérico con fines científicos.

La mayor parte de los datos empleados en este informe figura en informes previos o, cuando no es así, han sido comunicados personalmente o telefónicamente tras su obtención a las Administraciones competentes. Se trata, por tanto, de una recopilación de la información preexistente.

LESIONES PRODUCIDAS POR CEPOS.-

Los tipos de cepos de los que se tiene constancia de su utilización en la zona de Doñana durante los últimos años son dos:

Cepos grandes de un solo resorte, de fabricación nacional, empleados generalmente para la caza furtiva de conejos, y probablemente de modo ocasional de carnívoros.

Cepos pequeños de marca Víctor, de fabricación norteamericana, empleados tras acolchar sus aros con cuero y tela para la captura con fines científicos de carnívoros. No puede descartarse la posibilidad de que cepos de este tipo se estén empleando en la zona sin acolchar, para fines ilícitos, pero no existe constancia de ello.

El mecanismo por el que un cepeo pueda lesionar un animal es complejo, pues intervienen diversos factores. Incluye las siguientes posibilidades:

Contusión: se produce al cerrarse los aros sobre la extremidad, en forma de golpe seco; la intensidad es variable dependiendo principalmente de la fuerza de los muelles del mecanismo, y de si existen o no sistemas de amortiguación (acolchamiento o rebajamiento).

Corte: su aparición depende del tipo de superficie que presentan los aros (metal desnudo, o acolchado), y de la fuerza del cepeo. En cepos grandes pueden también producirse cortes con el plato o la cazoleta.

Compresión circulatoria: el cepeo impide una adecuada circulación sanguínea en la zona distal al punto de apresamiento. Será mayor cuanto mayor sea la fuerza del cepeo, y el tiempo que transcurra; esta compresión, si es leve o breve, revertirá tras cesar la causa que la produce; en caso contrario, puede ser irreversible, produciéndose la necrosis (muerte celular) de los tejidos afectados.

Automutilaciones: debido al compromiso circulatorio, se produce una fuerte disminución, e incluso desaparición, de la sensibilidad nerviosa de la zona, lo cual, unido a los esfuerzos del animal por liberarse, pueden dar lugar a automutilaciones por mordedura.

Estrés de captura: es siempre intenso, y sus efectos se manifiestan desde un forcejeo, que puede incrementar todos los efectos anteriores, además de propiciar lesiones no directamente producidas por el cepeo, hasta llegar a

provocar en algunos casos la muerte (miopatía de la captura).

Las lesiones que pueden producir los cepos, pueden clasificarse en directas (las que produce el propio cepe), e indirectas (por ejemplo, roturas dentales al intentar el animal morderlo, golpes producidos en el forcejeo, etc.).

La localización de las lesiones producidas por el cepe en la extremidad depende del tamaño de los aros. Así, los cepos pequeños, acolchados o no, sujetan al animal por los dedos, por lo que únicamente pueden producirse lesiones directas en esta zona. Sin embargo, cuando se trata de cepos grandes, las lesiones pueden restringirse a los dedos o, con más frecuencia, alcanzar hasta el antebrazo, o la parte alta del tarso en el caso de la extremidad posterior. En resumen: cualquier cepe puede producir lesiones en los dedos, pero sólo los grandes pueden hacerlo por encima de este nivel.

Se conocen varios casos en Lince ibérico, con lesiones producidas por cepe grande, abarcando hasta la región del antebrazo o la antepierna: Understand, Ma Angeles (en su extremidad anterior derecha, pues más adelante veremos que en la izquierda mostraba otro tipo de lesiones), Isabel, y, seguramente, Celia. En los dos casos en que el resultado no fue la amputación de la extremidad, las lesiones en antebrazo, tras sanar, dejaron cicatrices permanentes fácilmente detectables.

En cuanto a los cepos pequeños, Garth Mowat y Brian G. Slough (1.994), en un estudio sobre métodos empleados en captura con fines científicos de Lince canadiense, citan, entre las lesiones frecuentemente producidas por cepos (en su caso utilizaron el modelo Victor 3 "Soft Catch", rebajados, acolchados con una gruesa banda de goma, y con muelles de menor potencia que el modelo standard), las fracturas, luxaciones y amputaciones de dedos, haciendo además referencia a la posibilidad de que otro tipo de lesiones, como roturas tendinosas, hayan podido pasar desapercibidas.

En el presente informe únicamente se toman en consideración aquellos animales que presentaron lesiones en los dedos, y no por encima de éstos, aún a sabiendas de que en algunos casos un cepe grande podría no dejar marcas proximales.

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no ha sido posible realizar una revisión sistemática de los animales trampeados con cepe acolchado en el momento de su captura. Esto supone, por una parte, que sólo puedan tenerse en cuenta lesiones permanentes, y no aquellas de carácter leve, que hayan sanado espontáneamente sin dejar señales; y, por otra parte, supone que en los casos en que aparecieron lesiones, no puede establecerse con total seguridad una relación directa causa-efecto, puesto que no se conoció la lesión

en el momento en que se produjo.

Unicamente se ha tenido en cuenta la información procedente de animales revisados en las instalaciones del Parque Nacional de Doñana y por su personal. Por este motivo, se han excluido algunos casos conocidos: el del ejemplar "Doñana", que sufrió una fractura de tarso por el forcejeo en la captura con cebo acolchado al enredarse la cadena; y el del ejemplar "Escarlata", radiomarcado y capturado varias veces con cebo acolchado, y del que existe evidencia fotográfica obtenida en libertad que muestra en una mano posible amputación del dedo II y anquilosis en extensión del dedo III.

DATOS DISPONIBLES

En la siguiente tabla se relacionan los ejemplares de Lince ibérico sometidos a necropsia y/o revisión sanitaria en las instalaciones del Parque Nacional de Doñana desde 1.993.

En la primera columna, se indica el nombre o clave de identificación del animal. En el caso de animales que han sido objeto de radioseguimiento por parte de investigadores de la E.B.D., se ha respetado el nombre asignado; en los restantes casos, se ha asignado un nombre en el propio Centro.

En la segunda columna se incluye la fecha en que se realizó el examen a que se hace referencia. Así, en el caso de animales que se encuentran cautivos en la actualidad, y que se han incluido al final de la relación, la fecha de referencia es la de su ingreso, pues si no sería necesario incluir varias fechas. Sin embargo, en el caso de animales cautivos que fallecieron, la fecha que figura es la de su necropsia.

En la tercera columna se especifica el tipo de examen realizado: revisión sanitaria, REV, o necropsia, NEC. En los casos en que fueron realizadas ambas, se incluye sólo la segunda.

En la cuarta columna se indica la causa que motivó la realización del examen anterior.

Las dos siguientes columnas, incluyen la edad aproximada, y el sexo del animal.

En la séptima columna figura si el animal había sido alguna vez capturado mediante cebo acolchado. No en todos los

casos tenemos certeza de ello: se han incluido como negativos aquellos animales que no habían sido objeto de marcaje (aunque en algún caso pudiera tratarse de animales que logran escapar), y los que lo habían sido con anterioridad a las fechas en que comenzaron a utilizarse este tipo de trampas.

La octava columna, indica si se encontraron o no lesiones sólo en los dedos. Los casos en que lesiones en los dedos coincidieron con lesiones (o señales de haberlas sufrido) por encima de este nivel, se han considerado negativos.

Por último, la novena columna, en caso de hallazgo de lesiones en dedos no simultáneas con lesiones proximales, describe éstas de forma breve. Los casos en que existieron este tipo de lesiones, se comentan al final de la tabla.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DISPONIBLES.-

Los datos de los animales que se han examinado en los últimos meses, indican que el número de animales con lesiones en los dedos es considerablemente mayor que el número de animales con lesiones proximales. Esto sugiere que las lesiones en los dedos son más frecuentes que las lesiones proximales.

CATEGORÍA	NÚMERO DE ANIMALES	OBSERVACIONES
Lesiones en dedos	15	Se observó un caso de lesión en el dedo índice.
Lesiones proximales	5	Se observó un caso de lesión en la articulación del hombro.

	FECHA	TIPO EXAMEN	MOTIVO EXAMEN	EDAD	SEXO	CAPT. CEPO ACOLCH	LESION SOLO EN DEDOS	TIPO DE LESION
Juanita	Marzo 1.993	REV	Captura	1a	H	No	No	
L-6	Mayo 1.993	NEC	Muerte por atropello	11m	H	No	No	
Jabata	Agosto 1.993	NEC	Muerte por atropello	4a	H	No	No	
Ajoli	nov. 1.993	NEC	Muerte por disparo	Ad	H	Dudosa	No	
Anne	febr. 1.994	NEC	Muerte por causa sin determinar	11m	H	SI	SI	Luxación dedo central de una mano
Navidad	Mayo 1.994	NEC	Muerte por atropello	1a	H	SI	No	
Remo	Agosto 1.994	NEC	Muerte por disparo	1,5a	M	SI	No	
Caní	sept. 1.994	NEC	Muerte por atropello	2a	M	SI	No	
Cova	enero 1.995	NEC	Muerte por pelea	Ad	H	No	No	
Poleoso	marzo 1.995	NEC	Muerte por atropello	2a	M	No	No	
J. B.	abril 1.995	NEC	Muerte por atropello	Ad	M	No	No	

	FECHA	TIPO EXAMEN	MOTIVO EXAMEN	EDAD	SEXO	CAPT. CEPO ACOIJCH	LESION SOLO EN DEDOS	TIPO DE LESION
Pirata	Junio 1. 995	NEC	Muerte por atropello	Ad	M	No	No	
Unders-tand	Junio 1. 995	NEC	Muerte por carcinoma	13a	M	No	No	
Vaquero	Julio 1. 995	NEC	Muerte por causa desconoc.	Ad	?	No	No	
Gatito cojo	octub 1. 995	NEC	Muerte por atropello	2-3a	M	No	No	
Garfio	Octub 1. 995	NEC	Muerte por atropello	1, 5a	M	Si	Si	Amputación de un dedo de una mano
Canalete	Nov 1. 995	NEC	Muerte por causa desconoc.	Ad	?	No	No	
Reina	Enero 1. 996	NEC	Muerte por atropello	5-6m	H	No	No	
Holly-wood	Agosto 1. 996	NEC	Muerte por posible fallo hepático en cautividad	18m	M	Si	No	
Borja	Octub 1. 996	NEC	Muerte por inanición	10a	M	Si	Si	Amputación dedos una mano

	FECHA	TIPO EXAMEN	MOTIVO EXAMEN	EDAD	SEXO	CAPT. CEPO ACOLCH.	LESION SOLO EN DEDOS	TIPO DE LESION
Piedra negra	Abril 1. 997	NEC	Muerte por atropello.	7-8m	H	No	No	
Carlos	Abril 1. 997	REV	Captura	2 a	M	Si	Si	Posible rotura tendón profundo de las falanges dedos III y IV
Maki	Mayo 1. 997	NEC	Muerte por causa traumática	8?	M	Si	Si	Lesión sin determinar, desgaste anómalo de dos uñas extremidad anterior.
Barbaro	Octub 1. 997	NEC	Muerte por disparo	3 a	M	Si	Si	Amputación de dos dedos de mano izquierda
Celia	Febr 1. 991	REV	Ejemplar cautivo	6 m	H	No	No	
Morena	Junio 1. 991	REV	Ejemplar cautivo	3 m	H	No	No	
M ^a Angeles	Febr 1. 996	REV	Ejemplar cautivo	2-3a	H	No	Si	Amputación de dos dedos de una mano y fractura de otro.
Isabel	Dic 1. 996	REV	Ejemplar cautivo	>10a	H	No	No	
Domingo	Nov 1. 997	REV	Ejemplar en recuperac	2-3a	M	No	Si	Amputación parcial de cuatro dedos de mano izquierda

"Anne"- Se trataba de un animal que era objeto de radioseguimiento. Mostraba una luxación no reciente del dedo central de la mano izquierda. En su momento, se sugirió la posibilidad de que esta lesión hubiera podido deberse a la captura con cepo acolchado, pues según se nos dijo había sido capturado mediante esta técnica con tres semanas de antelación, y en ese tiempo el peso del animal había disminuido de forma alarmante. Para más información, puede consultarse el informe de necropsia elaborado en su día; no se ha encontrado el número de registro de salida, pero fue remitido con seguridad a las Administraciones competentes, ya que incluso fue comentado.

"Garfio"- Ejemplar que era objeto de radioseguimiento, y murió atropellado. Mostraba amputación no reciente pero sin finalizar la cicatrización del dedo III de una mano. Puede consultarse el informe de necropsia correspondiente, n°reg. salida P.N.D. 1829/95.

"Borja"- Se trataba de un animal que también era objeto de radioseguimiento. Ingresó aún con vida, pero no fue posible lograr su recuperación. Mostraba heridas de varias peleas, y signos de decrepitud. Presentaba amputación parcial de los dedos III y IV de la mano izquierda. Puede consultarse el informe elaborado en su día sobre su ingreso, posterior muerte y necropsia, n°reg. salida P.N.D. 1732/96.

"Carlos"- Este ejemplar era objeto de radioseguimiento, y entraba con frecuencia en el Centro de Cría del Acebuche. Su rastro se reconocía con facilidad, por marcar los dedos III y IV de la mano izquierda claramente adelantados y profundos. En abril de 1.997, de acuerdo con la EBD y la Consejería de Medio Ambiente, se sometió a extracción de esperma y revisión sanitaria. Durante la revisión no se logró identificar la lesión que mostraba en los dedos, a pesar de conocer de antemano su existencia; posteriormente, tras diversas consultas, se pensó que podría tratarse de una rotura de los tendones profundos de las falanges, que fácilmente hubiera pasado desapercibida bajo anestesia. Pueden consultarse el informe que se realizó sobre la extracción de esperma y revisión sanitaria, y un informe complementario posterior (n°reg. P.N.D. 669/97 y 1784/97).

"Maki"- Se trataba también de un animal objeto de radioseguimiento. Cuando se halló el cadáver, éste se encontraba en avanzado estado de descomposición. Se observó un desgaste anómalo de dos uñas de una extremidad anterior, pero no pudo determinarse la lesión que explicara esta observación. El informe de necropsia de este animal aún no ha sido elaborado, aunque sí se ha comunicado, personal o telefónicamente, los hallazgos tanto al Parque Natural de Doñana como al personal de la EBD que realizaba su seguimiento.

"Bárbaro"- Este ejemplar, que era objeto de radioseguimiento, murió por disparo. Mostraba amputación no reciente de los dedos III y IV de la mano izquierda. Puede consultarse el informe de necropsia elaborado, n°reg P.N.D. 1981/97.

a

"Ma Angeles"- Este animal fue hallado atrapado por un cepo grande por la extremidad anterior derecha; sus lesiones terminaron, entre otros problemas, con la amputación de dicha extremidad. En el momento de su ingreso, mostraba además, en la extremidad anterior izquierda, amputación de los dedos III y IV y fractura consolidada en ángulo del V. Estas lesiones en los dedos de la mano izquierda, fueron atribuidos a otro cepo, distinto del que motivó su cautividad. Existen varios informes sobre el caso de esta hembra, y referencias en informes del Centro de Cría; los datos de interés con relación al tema que no ocupa, pueden encontrarse en el informe sobre su ingreso, n°reg. P.N.D. 314/97.

"Domingo"- Este ejemplar fue entregado en el Centro de Recuperación de forma anónima. Además de otras lesiones, atribuidas a una breve pero traumática estancia en cautividad, mostraba amputación parcial de los dedos II, III, IV y V de la extremidad anterior izquierda, de una antigüedad mínima de dos semanas pero sin finalizar la cicatrización. Esta lesión fue considerada como posiblemente producida por un cepo no acolchado. Acerca de este animal, que se encuentra aún en fase de recuperación, en el Centro de Los Villares (Córdoba), existen en la actualidad tres informes que pueden consultarse, especialmente el primero y el último, n°reg. P.N.D. 1860 y 1983/97.

ANALISIS DE LOS DATOS DISPONIBLES.-

La siguiente tabla agrupa los animales revisados en dos grupos: los que en alguna ocasión fueron objeto de captura mediante cepo acolchado, y los que no se tiene constancia de ello. En cada grupo, especifica el número de ejemplares que mostraron lesiones en extremidades únicamente en los dedos, y el porcentaje que representan sobre el total.

	NUMERO ANIMALES REVISADOS	NUMERO CON LESIONES SOLO EN DEDOS	PORCENTAJE
ANIMALES CAPTURADOS CON CEPO ACOLCHADO	10-11	6	54,4-60%
ANIMALES NO CAPTURADOS CON CEPO ACOLCHADO	18-19	2	10,52-11,11%
TOTAL	29	8	27,58%

Se desconoce si uno de los ejemplares revisados, "Ajolí", que era objeto de radioseguimiento, había sido capturado mediante cepo acolchado o no; por este motivo, se tienen en cuenta ambas posibilidades.

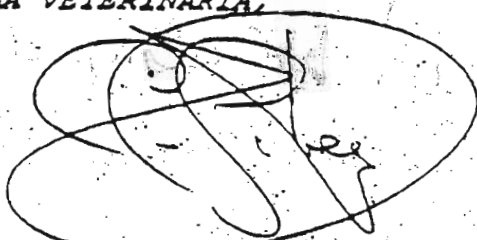
VALORACION-

1- No se ha realizado un muestreo sistemático sobre la población de Lince de la zona. Sin embargo, teniendo en cuenta que las causas de muerte, o ingreso en el Centro, han sido muy variadas, y el número total de ejemplares (29) es bastante elevado tratándose de esta especie, puede considerarse (con reservas) como un muestreo al azar.

2- Los datos reflejados no proceden de revisiones realizadas en el momento de la captura mediante cebo acolchado, ya que nunca se tuvo acceso a estos animales. Por este motivo, no puede asegurarse que, en los animales que habían sido capturados mediante cebo acolchado, las lesiones detectadas en dedos son exactamente las que éstos produjeron: las cifras de animales afectados, seguramente, se han visto disminuidas por la no detección de lesiones leves, de rápida curación, y a su vez han podido verse incrementadas por lesiones producidas por cebos no acolchados, cuya utilización en la zona es conocida.

3- Llama la atención la elevada proporción de animales que muestran lesiones en los dedos, y que habían sido capturados con cebo acolchado (54,54-60%); proporción que resulta significativamente menor entre los animales que no habían sido capturados (o al menos no habían sido marcados) con este sistema (10,52-11,11%).

El Acebuche, 12 de enero de 1.998
LA VETERINARIA,



Fdo: Celia Sánchez Sánchez

Bibliografía citada.-

Garth Mowat, Brian G. Slough, 1.994. "A comparison of three live capturing devices for Lynx: capture efficiency and injuries". Wildl. Soc. Bull. 22:644-650.